



## **AXA Salud, S.A. de C.V.**

Informe de Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2015  
(Cifras en miles de pesos)

De acuerdo al Anexo Transitorio 8 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), las instituciones deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera y riesgos inherentes a sus actividades, mediante la inclusión de notas a sus estados financieros anuales.

### **Apartado II** **Notas de Revelación de información Adicional a los Estados Financieros**

#### **Disposición A8.1.1.3. Operaciones y Ramos Autorizados**

AXA Salud, S.A. de C.V., se constituyó bajo la denominación Salud Comercial América, S.A. de C.V., en la ciudad de Monterrey Nuevo León, el 27 de agosto de 2002; es una Institución de Seguros Especializada en Salud (ISES), la cual tiene por objeto social (i) practicar la operación de accidentes y enfermedades, con el único propósito de manejar en forma exclusiva los seguros del ramo de Salud; (ii) celebrar operaciones de reaseguro en el ramo de Salud; y (iii) actuar como fiduciaria en los términos señalados en la Ley General de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

AXA Salud, S.A. de C.V. está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) para que funcione como Institución de Seguros subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.

Mediante oficio de fecha 30 de noviembre de 2009, la SHCP dio a conocer los ramos que tiene autorizado operar la Institución, la cual deberá contar con un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$15’000.00.

La Institución no tiene empleados, las funciones de administración están a cargo de las compañías prestadoras de servicios.



**Disposición A8.1.1.4. Políticas de Administración y Gobierno Corporativo**

I. Monto de capital social suscrito, no suscrito y pagado

Apéndice A8.1.1.4				
Fecha del Ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Saldo al 1 de Enero de 2015	\$ 18,466	\$ 18,466	\$ 0	\$ 18,466
Aumentos	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2015	\$ 18,466	\$ 18,466	\$ 0	\$ 18,466

II. Estructura legal de la Institución

La institución tiene como principal accionista a Seguros AXA, siendo su participación accionaría del 99.99%.

A continuación se mencionan las principales actividades que los accionistas de AXA Salud, S.A. de C.V. realizan:

Empresa	Actividad
AXA Seguros S. A. de C. V.	Su objeto es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, aceptar reaseguro y Reafianzamiento y fungir como fiduciaria en los términos de la (LISF).
Proyectos y Servicios de Fuerzas en Ventas, S. A. de C. V.	Su objeto social es la prestación de servicios administrativos relacionados con Agentes de Seguros que se encuentren en capacitación.

III. Marco normativo de la Institución

La administración de la institución de seguros está encomendada a un Consejo de Administración y a un director general, en sus respectivas esferas de competencia.

Esta institución de seguros da cumplimiento a las obligaciones previstas en el artículo 55 de la LISF, conforme a lo siguiente:



El Consejo de Administración se reúne por lo menos trimestralmente para tratar y resolver los asuntos de su competencia en términos de la LISF, los estatutos sociales y demás regulación aplicable. Éste órgano aprueba las políticas y lineamientos internos a los que deberá sujetarse la institución, tales como aquellos relativos a su operación, a las normas para evitar conflictos de interés, a la constitución de comités regulatorios, y a la celebración de operaciones con partes relacionadas.

Los lineamientos de gobierno corporativo aplicables a la institución, se encuentran documentados principalmente en manuales de procedimientos, políticas internas y acuerdos de los órganos corporativos existentes.

#### IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración

A continuación se relacionan los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, así como los miembros de los Comités Regulatorios de la Institución.

<b>Consejeros Propietarios</b>	<b>Consejeros Suplentes</b>
<b>Ejecutivos</b>	
Xavier Marc Meric de Bellefon (Presidente)	Javier Pablo Oroz Coppel
Joanne Audrey Richardson	César Gerardo Chávez Ramírez
Santiago Fernández Suárez	Oscar Méndez Rosas
Alban Patrick David Trubert	Alberto Ortega Esteban
<b>Independientes</b>	
René Gabriel Tercero Rocha	Maurice Berkman Baksht
Francisco Javier Sánchez Saldaña Cardoso	José Alfredo Castillo Hernández
<b>Secretario</b>	
Karla Acosta González	
<b>Postsecretario</b>	
Diego Gómez Palacio Borboa	
<b>Consejeros Propietarios</b>	<b>Consejeros Suplentes</b>
Rodolfo Pérez Garrido	Martín Pérez Garrido



Con relación a los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración a continuación se presenta un resumen de su perfil profesional y experiencia laboral.

Xavier Marc Meric de Bellefon, nacido en Francia, Licenciado en Administración de empresas, con experiencia en puestos de dirección y en materia de seguros a nivel mundial.

Joanne Audrey Richardson, nacida en Inglaterra, Actuaria, con experiencia en materia de seguros en el ramo de Salud.

Santiago Fernández Suárez, nacido en México, ingeniero mecánico, con experiencia en materia de seguros y administración de empresas.

Javier Pablo Oroz Coppel, nacido en México, Licenciado en Derecho, con experiencia en seguros y compliance.

César Gerardo Chávez Ramírez, nacido en México, Licenciado en Administración de Empresas, con experiencia en materia de seguros.

Oscar Méndez Rosas, nacido en México, Ingeniero en Administración de Sistemas, con experiencia en materia de seguros.

Alberto Ortega Esteban, nacido en España, Economista, con experiencia en Finanzas.

Maurice Barkman Baksht, nacido en México, Abogado, con amplia experiencia legal en el área corporativa.

René Gabriel Tercero Rocha, nacido en México, Abogado, con amplia experiencia legal en el área corporativa.

Francisco Javier Sánchez Saldaña Cardoso, nacido en México, Abogado, con amplia experiencia legal.

José Alfredo Castillo Hernández, nacido en México, Abogado, con amplia experiencia legal en el área corporativa.

Rodolfo Carlos Perez Garrido, nacido en México, contador público, con experiencia en finanzas.

Martín Perez García, nacido en México, contador público, con experiencia en finanzas.

Karla Acosta Gonzalez, nacida en México, Abogada y con experiencia en Derecho Corporativo.

Diego Gomez Palacio Borboa, nacido en México, Abogado con experiencia en Derecho Corporativo.



El Director General de la Institución es el Señor Xavier Marc Meric de Bellefon y tiene las siguientes funciones:

- Elaborar y presentar al consejo de administración, para su aprobación, las políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la Institución, los cuales deberán considerar el uso racional de los mismos, restricciones para el empleo de ciertos bienes, mecanismos de supervisión y control, en general, la aplicación de los recursos a las actividades propias de la Institución y a la consecución de sus fines.
- Proporcionar datos e informes precisos para auxiliar al consejo de administración en la adecuada toma de decisiones.

Cuenta con los comités siguientes, que han sido aprobados por el propio Consejo de Administración para asegurarse del cumplimiento de las normas y políticas que a cada asunto les compete:

- Comité de Riesgos. Encargado de vigilar, monitorear y evaluar el cumplimiento de las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, administración integral de riesgos, así como los objetivos estratégicos en estas materias.

#### Comité de Riesgos AXA Salud

Miembro	Xavier Marc Meric de Bellefon
Miembro	Daniel Bandle
Miembro	Laurent Chovly
Miembro	Alban Patrick David Trubert
Miembro	Santiago Fernández Suárez
Miembro	Beltrando Pini Rodríguez
Miembro	Juan Carlos Rendón Uribe
Miembro	Hugo Vicente Gonzales Rieira
Miembro	Jorge Eduardo Gómez Cervantes
Miembro	Lorena Elizabeth Torres Alatorre
Miembro	Mario Labastida Reymundo
Secretario	Diego Gomez Palacio Borboa

- Comité de Inversiones. Encargado de vigilar, monitorear y evaluar el cumplimiento de las políticas y normas en materia de inversiones, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias.



### Comité de Inversiones AXA Salud

Miembro	Francisco Javier Sánchez Saldaña
Miembro	Santiago Fernández Suárez
Miembro	Beltrando Patricio Pini Rodríguez
Miembro	Juan Carlos Rendón Uribe
Miembro	Maria Paula Calvo de Zoco
Miembro	María del Carmen Palma Ruisanchez
Secretario	Javier Pablo Oroz Coppel

- Comité de Auditoria. Tiene como objeto la revisión permanente del cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Institución.

### Comité de Auditoria AXA Salud

Miembro Permanente	Consejero	René Gabriel Tercero Rocha
Miembro Permanente	Consejero	Maurice Berkman Baksht
Miembro Permanente	Consejero	José Alfredo Castillo Hernández
Secretario	Director Jurídico	Javier Pablo Oroz Coppel

- Comité de Comunicación y Control. Tiene como objeto establecer conforme a lo previsto al art. 492 de la LISF, las medidas y procedimientos mínimos que la sociedad deberá observar para prevenir, detectar y reportar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la Comisión del Delito previsto en el artículo 139 del Código Federal Penal o que pudiera ubicarse en los supuestos del artículo 400 del mismo código.

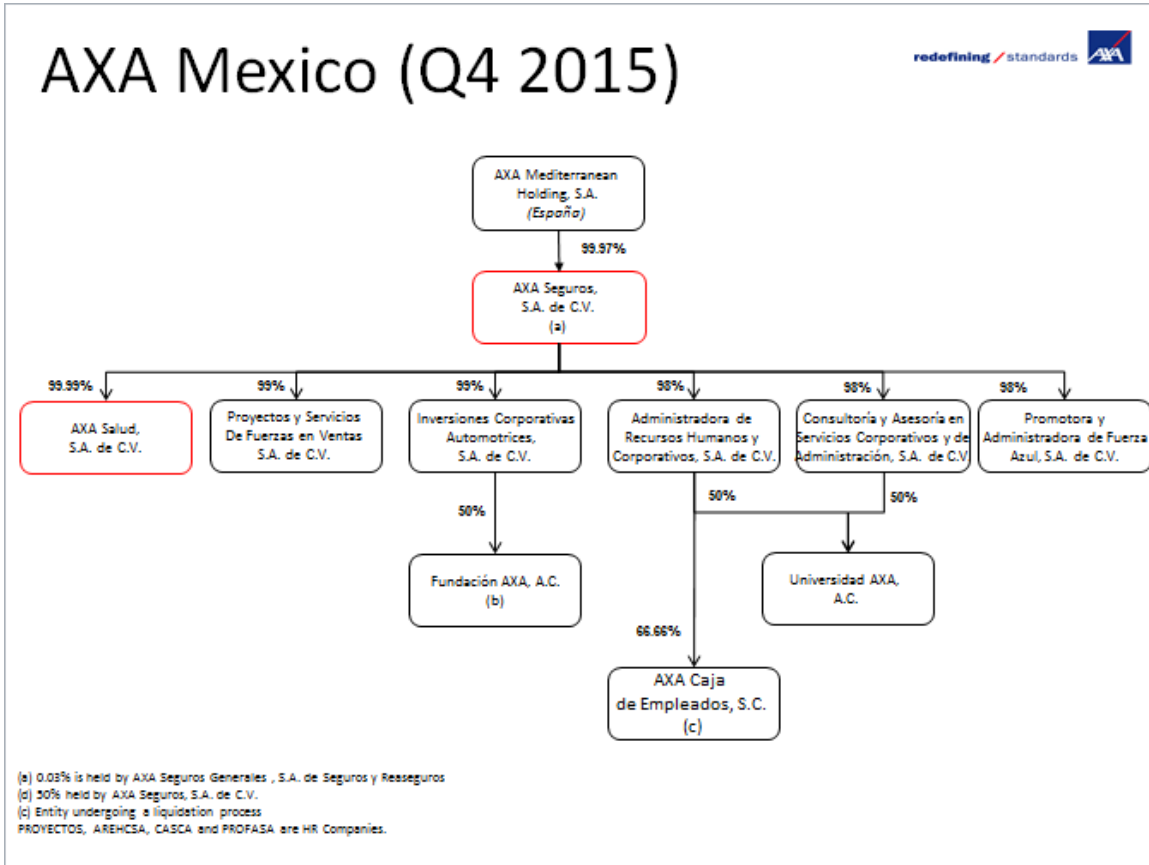
### Comité de Comunicación y Control AXA Salud

Miembro	Director General	Xavier Marc Meric de Bellefon
Miembro	Vicepresidente Salud	Santiago Fernandez Suárez
Miembro	Vicepresidente Distribución Territorial	Beltrando Patricio Pini Rodríguez
Miembro	Director de Inversiones	Juan Carlos Rendón Uribe
Miembro	Vicepresidente Operaciones y Servicio al Cliente	Maria Paula Calvo de Zoco
Miembro	Oficial de Cumplimiento	Maria del Carmen Palma Ruisanchez
Secretario	Director Jurídico	Javier Pablo Oroz Coppel



V. Estructura orgánica y operacional de la Institución

A continuación se presenta la estructura orgánica y operacional de la Institución.



VI. Monto total de compensaciones y prestaciones del consejo administrativo

Como se menciona en la nota uno, la institución no tiene empleados ni funcionarios, las funciones de administración están a cargo de compañías relacionadas, en virtud de lo cual a continuación se describen las compensaciones y prestaciones que percibieron los miembros del consejo de administración, directivos y principales funcionarios que prestan servicio a AXA Salud, a través de compañías prestadoras de servicios.

Concepto	Presidente y Comité Ejecutivo	Reportes Directos a Comité Ejecutivo	Consejeros Independientes AXA Salud	Total
Pago Anual	0	0	120	120

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones



Las principales compensaciones y prestaciones que recibieron las personas mencionadas en la fracción anterior fueron las siguientes:

Concepto	Descripción
Bono Anual	Bono Anual por Desempeño que se define con base en el desempeño y resultados individuales, que se miden a través de indicadores cuantitativos y cualitativos establecidos a principios de año, y los resultados de la Institución.
Acciones	Acciones del Grupo AXA, otorgadas a discreción del negocio a ciertos niveles ejecutivos.
Costo Anual	Total de las compensaciones y percepciones otorgadas al empleado durante el 2015: a. Seguro de Vida con coberturas adicionales. b. Seguro de Gastos Médicos. c. Seguro de Objetos Personales. d. Opción de asegurar un vehículo con subsidio. e. Vacaciones. f. Plan de Retiro y Jubilación: plan de contribución definida. g. Diversos subsidios tales como: lentes, ayuda por nacimiento, gastos Funerarios, Check-up. H. Sueldo Anual.
Pago Anual Consejeros Independientes	Pago anual por concepto de servicios como Consejero Independiente y por las correspondientes sesiones del Consejo de Administración y Comité de Auditoría.
Consejeros Independientes	\$120 anuales + \$50 por sesión de asistida al Comité de Auditoria + \$20 por sesión de Comité de Inversiones + \$30 por sesión asistida





VIII. Nexos Patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2015 no existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades o sus subsidiarias.

**Disposición A8.1.1.5. Información Estadística y Desempeño Técnico**

A continuación se presenta la información estadística relativa a la operación de la Compañía:

Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor así como primas emitidas:

Apéndice A.8.1.1.5-a			
Año	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Salud			
2011	25,828	50,474	137,603
2012	23,177	45,083	106,584
2013	20,655	39,503	145,380
2014	17,699	33,976	116,112
2015	14,997	26,172	115,584

A continuación se presenta el costo promedio de siniestralidad para las operaciones y ramos que opera la institución así como un breve análisis de su comportamiento.

- ii) Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el estado de resultados) / número de siniestros de cada operación y ramo. El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos.

Apéndice A8.1.1.5-b					
Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)					
Operación y Ramo	2015	2014	2013	2012	2011
Salud					
Salud	1,057	959	1,339	1,077	1,448



A continuación se presenta la frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, así como un breve análisis de su comportamiento.

- iii) Frecuencia de Siniestros. Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo / Número de expuestos de cada operación y ramo.

Apéndice A8.1.1.5-c					
Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)					
Operación y Ramo	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Salud</b>					
Salud	92%	136%	123%	109%	77%

**Disposición A8.1.1.6. Información por Operación y Ramo Referente a la Suficiencia de Prima.**

A continuación se muestran los índices de Costo Medio de Siniestralidad, costo Medio de Adquisición, costo Medio de Operación e Índice Combinado.

- i) Índice de Costo Medio de Siniestralidad. El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la CUSF.

Apéndice A8.1.1.6-a				
Índice de Costo Medio de Siniestralidad				
Operaciones / Ramos	2015	2014	2013	2012
<b>Salud</b>				
Salud	33.88%	44.53%	55.75%	40.14%

- ii) Índice de Costo Medio de Adquisición. El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la CUSF.

Apéndice A8.1.1.6-b				
Índice de Costo Medio de Adquisición				
Operaciones / Ramos	2015	2014	2013	2012
<b>Salud</b>				
Salud	7.43%	7.53%	6.27%	20.13%



iii) Índice de Costo Medio de Operación. El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Apéndice A8.1.1.6-c				
Índice de Costo Medio de Operación				
Operaciones / Ramos	2015	2014	2013	2012
<b>Salud</b>				
Salud	26.82%	34.19%	18.39%	0.00%

iv) Índice Combinado. El Índice Combinado expresa la suma de los índices de costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Apéndice A8.1.1.6-d				
Índice Combinado				
Operaciones / Ramos	2015	2014	2013	2012
<b>Salud</b>				
Salud	68.14%	86.24%	80.41%	88.93%

### Disposición A8.1.17. Inversiones

#### i) Inversiones

A continuación se presenta el detalle del valor de las inversiones, así como su comparación con el ejercicio anterior:

Apéndice A8.1.1.7								
Inversiones en Valores	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2015		2014		2015		2014	
	Monto	% Participación con relación al Total	Monto	% Participación con relación al Total	Monto	% Participación con relación al Total	Monto	% Participación con relación al Total
<b>Moneda Nacional</b>	<b>243,766</b>	<b>100.00%</b>	<b>216,158</b>	<b>100.00%</b>	<b>245,781</b>	<b>100.00%</b>	<b>213,239</b>	<b>100.00%</b>
Gubernamentales	151,178	62.02%	150,821	69.77%	153,211	62.34%	150,331	70.50%
Privados de tasa conocida	92,588	37.98%	65,337	30.23%	92,571	37.66%	62,908	29.50%
<b>Total</b>	<b>243,766</b>	<b>100.00%</b>	<b>216,158</b>	<b>100.00%</b>	<b>245,781</b>	<b>100.00%</b>	<b>213,239</b>	<b>100.00%</b>



ii) Préstamos

Al cierre del 2015 la Institución no cuenta con inversiones en préstamos.

iii) Inversión Inmobiliaria.

Al cierre de diciembre del 2015, la inversión no tiene registrado ningún inmueble.

**Disposición A8.1.1.8. Inversiones que Representen el 5% o más del Portafolio**

Al 31 de diciembre se tenían las siguientes inversiones que representan el 5% o más del valor de las inversiones.

Apéndice A8.1.1.8						
Inversiones que representan el 5% o más de portafolio de Inversiones				A	B	A/Total**
Nombre completo	Tipo de Valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Adquisición	Valor de Cotización	%
BONOS	M	30/08/2010	14/12/2017	35,528	34,338	14%
BONOS	M	30/08/2010	11/06/2020	30,182	29,288	12%
BONOS	M	23/06/2015	11/12/2019	54,961	55,011	22%
LIVEPOL	91	15/02/2013	17/03/2022	13,109	13,173	5%
PEMEX	95	17/02/2014	12/09/2024	28,914	28,357	12%
ALSEA	91	24/04/2015	14/03/2025	14,957	15,128	6%
TOYOTA	91	23/06/2015	21/05/2020	15,012	15,034	6%
NAFIN	I	31/12/2015	04/01/2016	32,539	32,539	12%

Al 31 de diciembre de 2015 no se tienen inversiones con partes relacionadas.

**Disposiciones A8.1.1.12 y A8.1.1.13. Deudores**

El deudor por prima al 31 de diciembre de 2015 se integra de la siguiente manera:



Apéndice A8.1.1.12									
Deudor por Prima	Monto*			% del Activo			Monto* Mayor a 30 días		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Salud	51,543	0-	0-	0.11%	0.00%	0.00%	9,200	0-	0
Total	51,543	0	0	0.11%	0.00%	0.00%	9,200	0	0

Al 31 de diciembre de 2015 no existe algún otro tipo de deudor que represente más del 5% del activo.

#### Disposición A8.1.1.14. Reservas Técnicas

Los índices de suficiencia de la reserva de riesgos en curso se presentan a continuación:

Apéndice A8.1.1.14					
Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso	%				
	2015	2014	2013	2012	2011
Análisis por Operación y Ramo					
Salud	30.66%	34.14%	45.16%	37.20%	44.19%

#### Disposición A8.1.1.15. Reservas Técnicas Especiales

La Institución no cuenta con Reservas Técnicas Especiales en ningún ramo de los que opera.

**Disposición A.8.1.1.16. Triángulo de Desarrollo de Siniestros**

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros para el Ramo de Salud					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	41,102	51,683	47,99	42,043	31,812
Un año después	1,179	5,429	1,844	5,670	
Dos años después	84	25	14		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de siniestros totales*	42,366	57,210	49,848	47,713	31,812
Siniestros pagados	32,105	30,126	29,752	42,857	37,732
Provisiones por siniestros	10,261	27,084	20,097	4,856	5,993
Prima devengada	131,283	131,626	133,359	131,147	117,604

\* La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Disposiciones A8.1.1.20., A8.1.1.21. y A8.1.1.22 Reaseguro**

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución no tiene operaciones con reaseguro.

**Disposición A8.1.1.24. . Margen de Solvencia y Pruebas de Solvencia Dinámica**

El requerimiento de capital, así como el margen de solvencia se presentan a continuación, indicando los componentes que integran el requerimiento conforme a las reglas para el capital mínimo de garantía:

ANEXO 14.3.24			
Suficiencia de Capital	\$		
Concepto	2015	2014	2013
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	15,324	10,094	9,573
II.- Suma de Deducciones	0	4,241	3,504
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	15,324	5,853	6,069
IV.- Activos Computables al CMG	101,730	7,705	7,531
V.- Margen de Solvencia (Faltante en cobertura) = IV - III	86,406	1,852	1,462

**Disposición A8.1.1.25. Cobertura de Requerimientos Estatutarios**

La institución informa respecto a la forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado al cierre de los ejercicios 2015, 2014 y 2013.

ANEXO 14.3.25						
Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2015	2014	2013	2015	2014	2013
Reservas Técnicas 1	2.08	1.65	2.53	73,700	54,551	108,141
Capital mínimo de garantía 2	6.64	5.55	5.52	86,406	67,833	84,212
Capital mínimo pagado 3	25.345	21.38	24.98	218,664	183,011	199,235

1 - Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 - Inversiones que respaldan capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 - Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

**Nota:** Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Naciones de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

**Disposiciones A8.1.1.27. a A8.1.1.29. Administración de Riesgos**

A continuación se dan a conocer las políticas de administración de riesgos aprobadas por el consejo de administración, así como los controles implantados para su vigilancia.

Política de Administración de Riesgos

El objetivo de esta política consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por AXA Salud, S.A. de C.V.; mediante un sistema integral de riesgos que permita a la dirección general, la dirección de inversiones y al consejo de administración realizar una eficiente asignación de recursos basada en la toma de riesgos.



Generar un valor agregado en cuanto a información, herramientas y oportunidad con el fin de maximizar las utilidades sin poner en peligro la solvencia de la institución. Asimismo, cumplir con la normatividad existente tanto interna como regulatoria que en materia de administración de riesgos se encuentra vigente.

### Riesgo de Seguros No Vida

Las operaciones incluidas como parte de la gestión de No Vida AXA Salud son:

I. Accidentes y Enfermedades en el ramo de:

a) ISES

Los Riesgo de seguros de no vida se definen como los riesgos de que los productos de fijación de precios y las reservas no cubran adecuadamente futuras reclamaciones en cuanto a la frecuencia, severidad, el alcance o el momento de daños.

Los riesgos de seguros No vida se deben principalmente a:

- riesgos contractuales resultado de los negocios suscritos,
- riesgos de agregación de las reservas, que surge de la evolución desfavorable de los pagos de las prestaciones que resultan de eventos ocurrido en años anteriores;

Definiendo de manera más precisa los riesgos que se tienen:

**Primas:** Se refiere al riesgo que una compañía deberá evaluar al momento de suscribir un negocio y cobrar una prima suficiente para el pago de obligaciones futuras, gastos de administración y gastos operacionales que de este se derive. Es necesario medir el impacto económico de frecuencia y severidad por las características del riesgo: frecuencia está encaminada a conocer y determinar las ocasiones en que se repite el riesgo; la severidad es medir el grado de impacto.

**Reservas:** Se refiere al riesgo que una compañía deberá contemplar y ser suficiente en la estimación de sus reservas para el pago de sus obligaciones, por lo que se debe adoptar, implementar y aplicar las mejores prácticas actuariales relativas a la evaluación de reservas, generalmente consideran que las reservas adecuadas no se basan en la mera aplicación de una amplia gama de diversos modelos de pronósticos y cálculos estadísticos.

Otro punto importante de consideración será la naturaleza y calidad de los datos, junto con el grado en que es probable que sea válida para estos datos, el uso de un modelo en particular, por lo que es importante asegurar la homogeneidad de los datos con respecto a la naturaleza del negocio del modelo y el desarrollo. Por lo tanto, los datos deben ser examinados por separado para cada una de las clases establecidas.



La entidad cuenta con un marco de apetito de riesgo de Reservas, el cual establece métricas y procedimientos para gestionar el desarrollo del negocio con una vista ajustada por riesgo de las reservas constituidas.

Procesos generales periódicos.

Los procesos utilizados en la administración de riesgos de no vida comprenden diferentes órganos y procesos:

El comité de riesgos es espacio en el cual se presentan, aprueban, monitorean los riesgos a los que está expuesta la institución, sin importar si son cuantificables o no, aquí se toman decisiones si es necesario, se orienta la asignación de riesgos, se valida la administración del riesgo y su apego a lineamientos locales y del Grupo, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites y políticas establecidos.

Se cuenta también con un comité de cambios al modelo interno que nos permite permear la cultura de administración de riesgos en las diferentes áreas de la compañía.

Se cuenta con un proceso de 2ª opinión de reservas formalizado dentro de la política y marco, cuya misión lograr un entendimiento común de las reservas, formalizar y discutir la primera y segunda opinión y aprobar y definir acciones de seguimiento a las reservas.

Como medida de control de riesgos y como forma de garantizar la rentabilidad tanto en nuevos productos y la cartera, un principio clave existente es el “Proceso de Aprobación de Producto”, que es todo un conjunto de definiciones, métricas a considerar en la creación y seguimiento es una responsabilidad local sujeta a estándares, Políticas y Lineamientos del Grupo AXA.

Dentro del lanzamiento de productos nuevos o cambios a productos ya existentes o con alguna preocupación respecto a su rentabilidad, se cuenta con un proceso de aprobación de productos, el cual en términos generales inicia con el establecimiento del calendario de productos que se realizaran en el año, la aprobación del mismo en el comité de riesgos, el análisis de rentabilidad de riesgo asociado al producto, la documentación del mismo hasta su aprobación en el comité de riesgos.

Existe una política a nivel Grupo que sirve de eje para la aprobación de productos, además de manera local se siguen lineamientos sobre los tipos de riesgos que se pretenden suscribir, cuales son los roles y responsabilidades y las etapas del proceso local de aprobación de productos.

La aceptación de riesgos debe tener los estudios y controles necesarios para su evaluación, por lo cual la valoración se realiza por producto conjunto a un asesoramiento del área de administración de riesgos.



Capital con modelo interno bajo Solvencia II Europea:

El Grupo AXA ha trabajado desde en la elaboración de su modelo interno de capital, esta cuantificación se realiza localmente y regionalmente, la diferencia entre el valor estresado y el escenario base determina el requerimiento.

Los resultados se consideran para la gestión del negocio de No Vida.

### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado inherente a los portafolios de AXA Salud, S.A. de C.V. se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de la Institución, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Las principales medidas de riesgos de mercado se enuncian a continuación:

### Valor en riesgo

El valor en riesgo o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Institución, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

La estimación del VaR se hace mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de 1 día, el cual consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones en un cierto periodo u horizonte de tiempo de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio y para cada observación o escenario se reevalúan éstos activos, de esta manera se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario, corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio. A partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

En este caso el VaR se calculará para un nivel de confianza del 95%, el que acumula el 2.5% de probabilidad; considerando dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias (97.5% considerando una cola respectivamente). El VaR con un nivel de confianza del 95% será simplemente el treceavo peor resultado de la distribución de pérdidas y ganancias observadas.



---

## Duración

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores especificada en las políticas de inversión; entendiéndose que, a mayor duración en un portafolio implica una mayor exposición al riesgo de tasa de interés.

La definición de duración es el cambio por unidad monetaria en el valor de un activo financiero y por ende de un portafolio cuando se registra un cambio (unitario) en las tasas de interés prevalecientes en el mercado. La forma de calcular la duración promedio ponderada es a través de un cociente que utiliza en el numerador una medida denominada Forward PVBP (Forward Price Value of a Basis Point por sus siglas en inglés) que se define como el cambio en el valor de un instrumento financiero o portafolio derivado de un cambio en un punto base (0.01%) en cada una de las tasas forward implícitas en la curva de descuento de cada instrumento; y en el denominador el valor del portafolio o instrumento respectivo.

## Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el portafolio de inversión, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado dicho portafolio.

El riesgo de crédito de los portafolios de AXA Salud S.A. de C.V. se calcula a través de una metodología basada en Creditmetrics.

Esta metodología clasifica las distintas posiciones de acuerdo con la calificación crediticia de cada instrumento y determina la probabilidad de que dicho instrumento migre de calificación. Al momento de migrar, la calificación del instrumento puede mejorar, deteriorarse o bien permanecer en el mismo nivel.

Una vez calculadas las probabilidades de migración, se estima una sobretasa promedio que depende directamente de las características del instrumento y de la evolución histórica de dicha sobretasa a lo largo de un año.

Un spread de sobretasas es calculado como la desviación de la sobretasa actual de la sobretasa promedio que ha sido estimada. Finalmente, se aproxima la pérdida en el valor de cada instrumento como función del spread de sobretasas. Esta pérdida esperada nos provee de un factor de riesgo que al multiplicarlo por el valor de la posición da como resultado el riesgo de crédito de la misma.



## Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones del portafolio de inversión, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El cálculo del riesgo de liquidez se fundamenta en las variaciones que cada instrumento sufre debido a las diferencias entre las posturas de venta y de compra.

En el caso de posiciones accionarias, se registran las diferencias entre las posturas de venta y compra de seis meses. Como resultado, se estima el valor esperado de estos spreads, además de su volatilidad. Con estos dos elementos se obtiene un factor de riesgo de liquidez que se calcula como el valor esperado del spread más dos veces la volatilidad del mismo. El riesgo de cada instrumento es entonces iguala al producto de este factor de riesgo y el valor de la posición.

Para el caso de instrumentos de renta fija se calcula un factor de riesgo de liquidez, considerando un par de aproximaciones a la pérdida por los diferenciales de venta y compra. La primera aproximación, que determina un costo por sobretasa, se realiza en función del spread promedio de venta y compra. La segunda aproximación, que determina un costo por volatilidad, se obtiene en función de la volatilidad de los spreads. Ambas aproximaciones se resumen a través de un cociente que considera la proporción de los costos de spread y volatilidad en función de la pérdida que estos ocasionan sobre el precio del instrumento. El riesgo de liquidez de un instrumento es igual al producto del factor de riesgo de liquidez por el valor de la posición

## Estructura

La estructura de riesgos de AXA Salud, S.A. de C.V. está integrada por el Área de Administración Integral de Riesgos y por el Comité de Riesgos al cual le reporta la primera. El Comité de Riesgos le reporta al Consejo de Administración de AXA Salud, S.A. de C.V., y la estructura y facultades del Comité de Riesgos son aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución y se revisan por lo menos una vez al año a propuesta del responsable para la administración integral de riesgos.



### Procedimientos

El responsable para la administración integral de riesgos es designado por el Consejo de Administración de la Institución y reporta al Director General.

Según lo establecen las Disposiciones, existe una unidad para la administración de riesgos y un responsable de llevar a cabo la administración integral de riesgos quien debe identificar, medir, vigilar e informar los riesgos que enfrenta la Institución. Y éste es independiente de las unidades de negocios a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

El Comité de Riesgos de la Institución, es responsable de la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución; vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos; los límites globales y específicos de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración de la Institución.

El Consejo de Administración aprueba: los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como sus eventuales modificaciones; los límites globales y específicos de exposición; los niveles de tolerancia a los distintos tipos de riesgo; los mecanismos para la realización de acciones correctivas y su implementación; los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites globales y específicos de exposición al riesgo; la metodología y procedimientos de los distintos tipos de riesgo; entre otros.

### Información de Riesgos Cuantificables al 31 de diciembre de 2015

La medida oficial de riesgo de mercado utilizada por la compañía es el VaR Histórico el cual se situó como muestra la siguiente tabla:

Portafolio	Valor de Mercado	VaR 97.5% (%)	VaR 97.5% (%)	Límite
SALUCAP	239.12	0.73	0.31%	1.25%
SALUPER	3.35	0.00	0.00%	0.05%

Dicho dato se interpreta de la siguiente forma: La pérdida máxima esperada del valor total del portafolio para el 31 de diciembre de 2015 con un nivel de confianza del 97.5%.

Cabe destacar que las tasas de los instrumentos se explican por su exposición a diferentes monedas de la siguiente forma:

Portafolio	MXN	USD	UDI	Total
SALUCAP	239.12	0.00	0.00	239.12
SALUPER	3.35	0.00	0.00	3.35



Con respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez se anexa la siguiente tabla:

Portafolio	VaR Liquidez	VaR Crédito
SALUCAP	0.227%	2.847%
SALUPER	0.001%	0.003%

En cuanto a la sensibilidad de los portafolios, podemos comentar que estos tuvieron al 31 de diciembre invertidos los montos con sus respectivas duraciones mostradas en la siguiente tabla:

Portafolio	Duración	Convexidad
SALUCAP	3.27	17.55
SALUPER	0.00	0.00

#### Ingresos del responsable de las inversiones

Cabe mencionar que la parte variable del ingreso de los integrantes del área de inversiones se encuentra ligado al desempeño del portafolio.

#### Riesgo Operativo

Es responsabilidad del equipo de riesgo operacional dentro del área de Administración de Riesgos de la compañía, gestionar los riesgos operacionales de la misma.

Dentro de los riesgos operacionales se cuantifican los riesgos legales y tecnológicos.

Actualmente la institución se apega a un modelo de gestión de riesgo operacional basado en 4 fases:

- Identificación de Riesgos
- Medición de Riesgos
- Reporte y Seguimiento
- Mitigación y Planificación

#### Identificación de Riesgos

Dentro de esta fase se realiza una serie de entrevistas a los dueños de los procesos a través de las áreas más sensibles de la institución de forma anual, realizando un mapeo de riesgos clasificados en bajo, medio y alto impacto con base en la experiencia del dueño del proceso y tablas de severidad y frecuencia.



### Medición de Riesgos

En esta fase se realiza un cálculo cuantitativo que tiene por objeto, evaluar la frecuencia y la severidad asociada a cada riesgo operacional para determinar la potencial pérdida en términos de capital.

### Reporte y Seguimiento

Es una función primordial del equipo de riesgo operacional reportar y monitorear periódicamente, la exposición de los riesgos operacionales, incluyendo los eventos cercanos a pérdidas y la interrelación entre los mismos. Derivado del perfil de riesgo de la compañía se establecerán indicadores de riesgos y límites de tolerancia que permita fortalecer la gestión de los riesgos operacionales a través del monitoreo y el reporte oportuno.

### Mitigación y Planificación

El siguiente escalón del modelo de gestión de riesgos es el crear planes de acción y asignar las responsabilidades de su cumplimiento al dueño del proceso con la finalidad de mitigar el impacto derivado de un riesgo operacional.

Es importante que estos planes de acción estén delimitados en el tiempo y que sus características sean claras y concisas. La creación e implementación del plan de acción dependerá del dueño del proceso que esté a cargo de la unidad operativa en la que se esté dando el riesgo.

Los resultados relacionados con la cuantificación de riesgos, seguimiento a los límites de tolerancia y monitoreo de planes de acción e indicadores de riesgos se reportarán dentro del Comité de Riesgos.

### **Disposiciones A8.1.1.33 Otras Revelaciones**

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Enrique Santibáñez Fajardo, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R. L. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; así mismo las Reservas Técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Alberto Elizarraras Zuloaga.

Standard & Poor's, agencia especializada de reconocimiento internacional en la evaluación de riesgos y solidez financiera de empresas, acciones y bonos, ha otorgado a AXA México, el pasado 24 de noviembre 2015, una calificación de "A" en escala global y una calificación de "AAA" en escala nacional.

\*\*\*\*\*